

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2023-CS-CSJCU-PJ (PRIMERA CONVOCATORIA)

En, la ciudad de Cusco, siendo las catorce horas con diez minutos, del día doce del mes de octubre del año dos mil veintitrés, en la oficina de Logística de la Corte Superior de Justicia de Cusco, sito en el 4to piso del Palacio de Justicia, Av. Sol N° 239, distrito, provincia y departamento del Cusco, se reunieron los miembros del Comité de selección designados mediante Formato 04 N° 021-2023-P, de fecha 28 de setiembre del año dos mil veintitrés, conformado de la siguiente manera: Jhon Richar Villa Villagra, identificado con DNI N° 41424306 (Presidente Titular), Michael Werner Gonzales Rosado, identificado con DNI N° 23985411 (Primer Miembro) y Natalia Guardanaula Atauchi, identificada con DNI N° 24005183 (Segundo Miembro), encargados de la conducción del procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada N° 024-2023-CS-CSJCU-PJ (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es la **"Adquisición de Alfombra y sujetadores para ingreso al palacio de Justicia de la Corte superior de Justicia del Cusco"**, da inicio con la apertura de ofertas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, con el siguiente resultado: =====

En primer lugar, se realizó la verificación del registro de participantes en el SEACE, constatando que para el presente procedimiento de selección se registraron electrónicamente validas ocho (8) participantes, los mismos que son: =====

Nro.	Tipo de proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10024068001	ANDRADE VIZCARDO SUSAN EDITH	04/10/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10093165506	DEL RIO GALVEZ ERASMO EUGENIO	04/10/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20374188896	DECORACIONES PLANIFICADAS AMBIENTES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA - DECORPLAS S.A	09/10/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20489980542	SUCÍTER INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SUCÍTER INGENIEROS S.A.C.	09/10/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20514986232	URBANIKA S.A.C.	03/10/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20564046869	PACIFICO Y ESTILOS E.I.R.L.	03/10/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	07/10/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	03/10/2023	Válido

De los participantes registrados electrónicamente, dos (2) presentaron sus ofertas de forma electrónica a través del SEACE, dentro de la fecha y hora establecida en la ficha del procedimiento en el SEACE, que a continuación se detalla: =====

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Adquisición de Alfombra y sujetadores para ingreso al palacio de Justicia de la Corte superior de Justicia del Cusco			
10024068001	ANDRADE VIZCARDO SUSAN EDITH	11/10/2023	13:08:13	Electronico
20514986232	URBANIKA S.A.C.	11/10/2023	15:53:14	Electronico

Luego se inicia con la apertura electrónica de las ofertas, para verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación requerida para su admisión, así mismo, verificar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, con el resultado siguiente: =====

RESULTADOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

N°	PROVEEDOR	VERIFICACION DE PRESENTACION DOCUMENT. OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO DE EE.TT	ADMISION DE OFERTAS
1	ANDRADE VIZCARDO SUSAN EDITH	Presenta, Cumple EE.TT.	Oferta Admitida
2	URBANIKA S.A.C	Presenta, Cumple EE.TT.	Oferta Admitida

De culminada la etapa de admisión de ofertas, el Comité de selección procede con la evaluación de ofertas, según los factores de evaluación señalados en el capítulo IV de la sección específica de las bases, con el resultado siguiente: =====

EVALUACION DE OFERTAS

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				TOTAL PUNTOS	Bonif. 5% - MYPE	Puntaje Total obtenido (pt+bonif.)	Orden de Prelación
		PRECIO		PLAZO DE ENTREGA					
		Monto ofertado S/	Puntos	Plazo ofertado	Puntos				
1	ANDRADE VIZCARDO SUSAN EDITH	54,508.00	96.00	08 días	4.00	100.00	-	100.00	1ro
2	URBANIKA S.A.C	64,877.00	80.65	08 días	4.00	84.65	4.23	88.88	2do

Culminada la etapa de evaluación de ofertas, el Comité de selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, quedando de la siguiente manera: =====

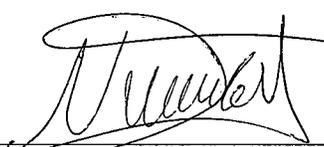
ORDEN DE PRELACION	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	RESULTADO
		B. Experiencia Postor en la especialidad	
1ro	ANDRADE VIZCARDO SUSAN EDITH	Cumple	Califica
2do	URBANIKA S.A.C	Cumple	Califica

Otorgamiento de la Buena Pro. - De acuerdo al Art. 63 y 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y no habiendo ninguna observación al presente acto, el Comité de selección otorga la **BUENA PRO** a **ANDRADE VIZCARDO SUSAN EDITH** con Ruc N° **10024068001**, con un puntaje total de **100.00 Puntos** y por un importe de **S/. 54,508.00 (Cincuenta y cuatro mil quinientos ocho con 00/100 soles)**, precio de la oferta en soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar. =====

Se da por concluida el presente acto a las dieciséis (16) horas del mismo día, procediendo a suscribirla en señal de conformidad los integrantes del comité de selección. =====


 Michael Werner Gonzales Rosado
 Primer miembro


 Jhon Richar Villa Villagra
 Presidente Titular


 Natalia Guardanula Atauchí
 Segundo miembro

